

CÓDIGO: MA-GC-F-010

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. CD-24-2024-6679

CONVENIO DE ASOCIACION No:	CD-24-2024-6679
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA
SUPERVISOR:	ANDRÉS RENGIFO LEMUS
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR TOTAL CONVENIO:	\$714.285.715
VALOR APOORTE ESAL:	\$214.285.715
VALOR APOORTE DISTRITO:	\$500.000.000

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **ANDRÉS RENGIFO LEMUS - JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA**, en calidad de Supervisor, **ORLANDO RAFAEL MARTINEZ OSORIO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **72.221.725**, representante legal de **FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA - NIT. 900.429.416 - 8**, en calidad de contratista y la doctora **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**, en su calidad de secretaria general y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
FECHA DE INICIACION:	NOVIEMBRE 29 DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2024.

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

CÓDIGO: MA-GC-F-010

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. CD-24-2024-6679**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

VALOR DEL APOORTE DEL DISTRITO:	\$500.000.000
VALOR APOORTE ESAL:	\$214.285.715
VALOR FINAL:	\$714.285.715
VALOR PAGADO DISTRITO:	\$500.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0

PAGOS REALIZADOS:

NUMERO DE EGRESO	ORDEN DE PAGO	C.D.P	R.P	VALOR A PAGAR	FECHA DE EGRESO	BENEFICIARIO
CE2031	24049443	202403519	202411186	\$250.000.000	4/2/2025	FUNDACION POR UNA SORISA
CE2945	25001055	202403519	202411186	\$250.000.000	13/2/2025	FUNDACION POR UNA SORISA

GARANTÍAS:

El supervisor verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
-----------------	-------------------	---------------	--------------	-----------------

Versión 2.2

Fecha de aprobación: 31/01/2024

CÓDIGO: MA-GC-F-010

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. CD-24-2024-6679

ASEGURADORA				
SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101133602	CUMPLIMIENTO	\$71.428.571,50	22/11/2024 al 30/04/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	\$35.714.285,75	22/11/2024 al 31/12/2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$71.428.571,50	22/11/2024 al 30/04/2025
	85-40-101061355	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$260.000.000	22/11/2024 al 31/12/2024

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- 1.- Que el **supervisor** certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de Supervisión y/o evidencias de ejecución.
- 2.- Que el contratista declara expresamente que el DISTRITO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.
- 3.- Que el **supervisor** certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.
- 4.- Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

CÓDIGO: MA-GC-F-010

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. CD-24-2024-6679

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

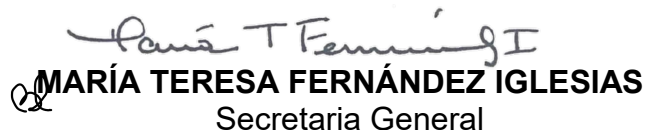
Se firma en Barranquilla, Atlántico a los (21) días del mes de Abril de 2025.



ORLANDO RAFAEL MARTINEZ OSORIO
Contratista



ANDRÉS RENGIFO LEMUS
Supervisor


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General

Proyectó: Paola Toro – Asesora Externa Oficina de Participación Ciudadana.
Revisó: Aychell Vergara M/ Abogada Oficina de contratación - Secretaría General
Aprobó: Breyner Llanos - Jefe oficina de contratación (E) - Secretaría General

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024